



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 (catorce) horas con treinta minutos del día 01 (uno) de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, el C. **PABLO CHÁVEZ JASSO**, hace entrega formal a la C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ**, servidora pública quien se quedara con dicho cargo, identificándose el C. **PABLO CHÁVEZ JASSO**, con credencial para votar con fotografía con número de folio **N1-ELIMINADO 11**

N2-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N3-ELIMINADO** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Isla Sumatra No. 2422 en la colonia Bosques de la Victoria en Guadalajara Jalisco, C.P. 44540, y la C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ**, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N4-ELIMINADO 11**

N5-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, lo cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N6-ELIMINADO** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **PABLO CHAVEZ JASSO**, designa como testigo la C. **Michelle Abigail Marín Magaña**, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N7-ELIMINADO 11**, seis, cuatro, dos, dos), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, la C. ANA SOFÍA ANDRADE GONZÁLEZ, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. José Ramón Andrade García quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio []

[] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes N8 [] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

---También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. ----- N9-ELIMINADO 11 N10-ELIMINADO 11

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. PABLO CHÁVEZ JASSO para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 12 (doce) fojas de formatos y formularios agrupados en 2 (dos) anexos mismos que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario	Conceptos
------------	-----------



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 3 de 6

Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Sí Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
9	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
10	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
11	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
12	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- EL C. **PABLO CHÁVEZ JASSO**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber,



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por
conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- En el **formato RM9** Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se
relacionan los bienes muebles inventariables con número de serie para su
identificación, CPU, monitor, teclado y mouse, con los que el servidor público
ejercía su encargo y que cuenta con resguardo de los bienes muebles los
cuales se encuentran funcionando correctamente y en buen estado -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y
licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifiesta el servidor público que
entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan
sido asignado. -----

3.- **Vehículos.** NO APLICA. -----

4.- **Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----

5.- **Libros, manuales y publicaciones.** El formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- **Existencias en Almacén.** NO APLICA -----

7.- **Contratos Diversos.** NO APLICA -----

8.- **Relación de inmuebles.** NO APLICA -----

9.- **Archivos.** El formato DD8 Documentación e Información adicional o
complementaria NO APLICA -----

10.- **Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y
relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. El
formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día lunes 31 de
octubre del dos mil veintitrés, no existen solicitudes de información a su
cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. ----

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA -----

XI.- El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -----

XII.- Se le hace saber a la C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZALEZ**, que de
conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-
Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar
físicamente el contenido de las 12 (doce) fojas de formatos, agrupados en 2
(dos) anexo que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-
Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a
treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-
Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de
Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte el C. **PABLO CHÁVEZ JASSO**, servidor público que entrega,
deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la
información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera,
siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Página 5 de 6

artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber al C. **PABLO CHÁVEZ JASSO**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **PABLO CHÁVEZ JASSO** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por la responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y la que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 15:00 quince horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

PABLO CHÁVEZ JASSO

RECIBE

ANA SOFÍA ANDRADE GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

QIC
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 6 de 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Michelle Abigail Marín Magaña

C. José Ramón Andrade García

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 01 uno de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al puesto de Secretaría B adscrita a la Tercera Ponencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Pablo Chávez Jasso y recibe la C. Ana Sofía Andrade González.

ANEXO

01

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

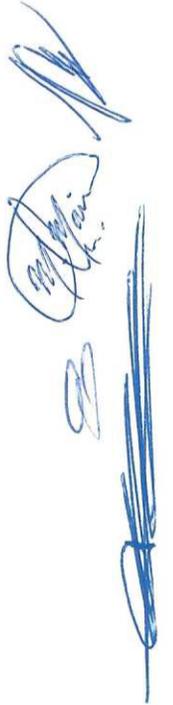
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

ANEXO

02

A vertical column of handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature with the name 'Alfonso' visible, and several other smaller, less legible signatures.A single handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.



RH1 INFORMAR LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE

NO APLICA

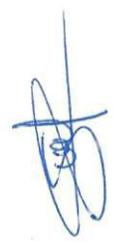




DD2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ADJUNTAR DOCUMENTO ELECTRÓNICO O SEÑALAR LIGA DE CONSULTA	OBSERVACIONES

NO APLICA

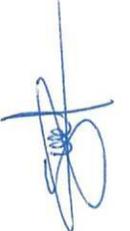




DD5 ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS

ESTUDIO O PROYECTO	OBJETIVO DEL ESTUDIO O PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN	COSTO	MOTIVO DE LA FALTA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

NO APLICA





DD8 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

NO APLICA



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."